

Respalda el Gabinete la rebaja de sueldos en la Cia. de Aviación

Disponen la excedencia del 9.5% del personal de la Cia. Declaraciones de Buttari y Torres Menier

El ministro de Trabajo, doctor Edgardo Buttari, informó que el Consejo había acordado que cesara la intervención oficial en la compañía de Jarcia de Matanzas después de haber conocido el informe que se hubo de rendir sobre tan importante asunto. Agregó que el Consejo había aprobado el informe que llevaba ofrecido por el interventor oficial, en relación con la Compañía Cubana de Aviación, en el cual hace la sugerencia de rebajas de salarios para equiparar justamente los ingresos con los egresos.

Dijo así el ministro:

"Sentimos mucho esta vez le contra la política que como divina materia tiene nuestro gobierno, esto es, tener que aceptar la rebaja de obreros y sueldos propuesto por el interventor de la Compañía Cubana de Aviación, capitán Torres Menier, ante la realidad económica de la Compañía".

Y agregó el doctor Buttari:

"Los pilotos de esa empresa tienen sueldos más elevados que los directores y que el propio presidente de la compañía. La aplicación del recorte, tanto de personal como de sueldo, lo ha de hacer la Compañía a su arbitrio, de conformidad con el mejor desarrollo de ese servicio público de tanta trascendencia. Es decir —añadió el ministro— que lo mismo puede ser separado o rebajado el sueldo a un viejo servidor de

la Compañía con alto sueldo que a un nuevo con sueldo menor".

Seguidamente el ministro Buttari aseguró que la expresada Compañía de Aviación está perdiendo dinero, y para demostrar su veracidad manifestó que dicha empresa está vendiendo sus horas de vuelo a razón de un peso litro centavos la hora, y los gastos que tiene por esos servicios durante esos sesenta minutos, son de un peso veintinueve centavos, con lo cual se desprende que está perdiendo dieciséis centavos por hora.

Por último declaró que "la rebaja que se ha dispuesto alcanzará un siete por ciento en los sueldos menores de trescientos pesos y un ocho por ciento a los sueldos que exceda de los trescientos".

Cumple la rebaja el interventor

El capitán Torres Menier hizo ayer las siguientes declaraciones:

"En el día de hoy, esta Intervención ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la resolución del 3 del corriente del señor ministro del Trabajo, que ordenó aminorar los egresos o gastos de la Cia. Cubana de Aviación, con sus ingresos, previa investigación e informe sobre su economía".

Después de agotar todas las posibilidades de hacer economías en cuantías partidas del presupuesto de la Empresa eran susceptibles de anularse sin afectar el funcionamiento de los distintos Departamentos, se ha dispuesto la excedencia del 9.5 por ciento del personal de la Compañía, incluyendo en esa medida a los empleados de confianza. Estas excedencias en total no llegan a cien.

Asimismo, por ser necesario para lograr el ajuste dispuesto por dicha resolución del día 3, se aplicó un descuento de un 7 por ciento a los salarios menores, y de un 5 por ciento a los mayores, a todo el personal no afectado por las excedencias.

Se hacen estas declaraciones para informar a la opinión pública que la disyuntiva planteada era: la supervivencia de novecientas familias y de una de las empresas que constituyen nuestra incipiente Aviación Mercante, o la desaparición total de dicha Empresa.

Hechos cumplido con nuestro deber.

Respalda el Gabinete la rebaja...

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

y esperanzas que así se nos reconozca.

El informe del Interventor

La Compañía Cubana de Aviación parece que, al fin, será salvada de la grave crisis que ha venido confrontando por las demandas exageradas que reiteradamente han estado planteando las organizaciones sindicales del transporte aéreo, año tras año, sin tener en cuenta la competencia actual y que han llevado a esa empresa. Hasta hace poco pujante, a un plano de poder costear sus operaciones.

Después de un minucioso y concienzudo estudio llevado a cabo por el Interventor del Estado en la Compañía Cubana de Aviación, capitán María Torres Menier, asesorado de contadores y de personal técnico y especializado, ha llegado a la conclusión de que es necesario introducir drásticas economías, no sólo con la rebaja del personal excesivo con que cuenta, sino reajustando los sueldos de todos y cada uno de sus empleados a fin de nivelar sus gastos y hacer factible la rentabilidad de sus operaciones.

El reajuste

A este efecto con fecha 13 el Interventor ha dictado una disposición, con el pleno apoyo del Gobierno, declarando numerosas excedencias de empleados tanto sindicalizados como de confianza, PERO que, sin duda, él, no alcanza más que al nueve por ciento de toda la empleomanía.

En cuanto al reajuste de los sueldos se ha efectuado a base del diez por ciento para los que ganan menos de \$30000 y del ocho por ciento para los que disfrutaban sueldos superiores a dicha cifra.

La primera de dichas medidas, es decir, las excedencias, comenzaron ayer a tener vigencia y el reajuste de los sueldos a partir del día 1 de octubre, por lo que los salarios de la presente quincena serán abonados a base de dichos descuentos.

Se dirige el Interventor a todos los empleados

Por medio de una circular que fue distribuida a todo el personal de la Cia. Cubana de Aviación, el Interventor explica los motivos de orden económico que lo han obligado a adoptar esa medida para propiciar el futuro desenvolvimiento de la empresa y se lamenta de haber tenido que hacerlo ya, que era el único remedio.

Dice que el Gobierno, no obstante su reiterada política impedita que se produjeran desplazamientos de trabajadores y de mantener el alto nivel de salarios que prevalecen en la República, ha tenido no obstante, que hacer una excepción en el presente caso de la Cia. Cubana de Aviación, para solucionar la crisis por la que atraviesa.

Agracia el capitán María Torres Menier que todo el personal debe seguir cooperando como siempre su mejor cooperación y su más decidido apoyo a las medidas tendientes a asegurar la supervivencia de la empresa. Termina exhortando a los empleados para que no olviden el buen nombre de que goza la Compañía

por su eficiente servicio y por su record de seguridad en que descansan el honor y la confianza que le dispensa el pueblo.

La competencia aérea

Nuestro estado hablando con algunos ejecutivos de la Cia. Cubana de Aviación en relación con los problemas de la empresa. En opinión de ellos la Compañía se vio materialmente acosada por las organizaciones sindicales que representan a sus empleados con nuevas demandas en los últimos momentos que era necesario, por el contrario, introducir rebajas de carácter general para cubrir sus gastos con los ingresos que habían sido mercados cuantiosamente por la supresión de los subsidios por la fuerte competencia que ya hacen otras empresas de transporte aéreo y los nuevos contratos desventajosos del correo aéreo que han disminuido considerablemente sus fuentes de ingreso.

Aducen también que hay compañías extranjeras que están ofreciendo pasajes gratis entre La Habana y Key West a base de vender pasajes a Miami, con cuya ciudad mantiene precisamente la Cubana de Aviación un eficiente servicio con varias frecuencias diarias. Por otra parte están ofreciendo asimismo pasajes a Papaya desde la misma Habana, vía Miami, en franca y abierta competencia con la Cubana de Aviación que tiene un permiso legalmente concedido por el Gobierno cubano, para dicho servicio.

La Cubana de Aviación —dicen— es una empresa netamente cubana a pesar de que parte interesada tratan de hacerla aparecer como extranjera. Más de la mitad de sus acciones están en manos de cubanos y todo su personal desde los más altos empleados hasta los más modestos, están desempeñados por cubanos. No hay un solo jefe de departamento que no sea cubano y sus pilotos, acreditados como verdaderos ases, son todos cubanos, incluyendo al personal técnico especializado.

Por vez primera esta empresa —agregan— pasó la bandera cubana por los cielos de Europa a través de los océanos en un avión comercial y bien pronto, una vez vencidas las presentes dificultades, será llevada también a New York y a otros lugares del Caribe y del Continente.

No aceptan los obreros

El señor Eusebio Mujal, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Cuba, estuvo ayer en Palacio para reiterar al Presidente de la República que los trabajadores del transporte aéreo no aceptarían, de ninguna manera, rebajas de salarios ni desplazamiento en el personal, ya que estiman que el informe rendido por el Interventor del Gobierno en la Compañía Cubana de Aviación, capitán María Torres Menier, es parcial a favor de la empresa.

Los obreros de la Federación Nacional de Trabajadores del Transporte Aéreo, —dice Mujal—, irán a la protesta, pues no se debe permitir que el Presidente de la República haga declaraciones sobre no rebajas de salarios y el ministro del Trabajo haga todo lo contrario.